

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ELIPE S.A. EN LIQUIDACIÓN.**

Correspondiente al 14 de febrero de 2018

El día de hoy 14 de febrero de 2018, a las 12h00, en la Hostería El Jardín, ubicada en la Av. Isidro Ayora, barrio Limoncito, a 2 Km del cantón Zaruma, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía ELIPE S.A. EN LIQUIDACIÓN señores: 1. La compañía **MINSUPPORT S.A. EN LIQUIDACION**, debidamente representada por su Liquidadora **NANCY CECILIA ACOSTA PEÑA**, compañía que es titular de treinta y cinco mil (35.000) acciones, quien comparece a través de videoconferencia; y, 2. El señor **FILIBERTO WLADIMIR ROJAS CHANALUISA**, quien es titular de una (1) acción, debidamente representado por el Abg. **HERNAN MARCELO MORENO**, conforme lo acredita con el Poder Especial otorgado mediante documento privado de fecha 14 de febrero de 2018 y que se agrega a la presente acta como habilitante. Comparece también a la presente Junta mediante video conferencia la Ing. **MARTHA CHÁVEZ**, en su calidad de Comisario de la compañía. La Junta se encuentra presidida por el Liquidador de la compañía Dr. **PABLO FERNANDO LUNA GUZMÁN**. Actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. **HERNAN MARCELO MORENO**. La Junta General Ordinaria de Accionistas ha sido legalmente convocada por la prensa el 26 de Enero de 2018, en el diario "El Nacional" de la ciudad de Machala, y además notificada el mismo día, desde el correo liquidadorprincipal@gmail.com a los correos electrónicos wladimirf23@hotmail.com del accionista **FILIBERTO WLADIMIR ROJAS CHANALUISA**, y correo electrónico exploradora0712@hotmail.com de **NANCY CECILIA ACOSTA PEÑA** Liquidadora de la compañía **MINSUPPORT S.A. EN LIQUIDACION**, conforme consta del documento que obra en el Libro de Juntas Generales del 2018.

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta será grabada. El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 12:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el Liquidador de la Compañía. Instalada la Junta, y siendo las 12h10, se da inicio a la presente Junta, haciendo constar lo siguiente:

PRIMERO.- Constatación del quórum y lectura del orden del día.- Constatado el quórum reglamentario, y estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, y tratándose de primera convocatoria, el señor Liquidador declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que por medio de Secretaría se dé lectura del orden del día, el mismo que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016;
3. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016;

9

4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016;
5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016 de ser el caso.

SEGUNDO: Desarrollo de la Junta.- Se procede a tratar los puntos fijados en el orden del día, en el siguiente orden:

Punto Uno. "Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2016" Toma la palabra el Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán y manifiesta que el Ex Liquidador de la compañía señor Filiberto Wladimir Rojas Chanaluiza, mediante escrito de fecha 18 de enero de 2018, presentó el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2016, mismo que ha sido elaborado por la compañía OHM & Co. Auditores y Consultores. El Liquidador procede a dar lectura del informe de auditoría, terminada la lectura del informe el Liquidador pregunta a los accionistas si tienen alguna observación. Los accionistas manifiestan que ya han revisado el informe y que están de acuerdo en su totalidad sin tener ninguna observación. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE:** Aprobar en su integridad el informe de auditoría externa elaborado por la compañía OHM & Co. Auditores y Consultores correspondiente al ejercicio económico 2016.

Punto Dos. "Conocimiento y aprobación del Informe del Liquidador, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2016". Toma la palabra el Dr. Pablo Luna Guzmán y procede a dar lectura del informe presentado por el ex Liquidador de la compañía Filiberto Wladimir Rojas Chanaluiza, respecto de las operaciones efectuadas durante el año 2016, luego de lo cual el Liquidador manifiesta a los accionistas si tienen alguna observación respecto del informe, quienes manifiestan que no tienen ninguna observación. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Ex Liquidador de la compañía señor Filiberto Wladimir Rojas Chanaluiza, que tiene fecha "Quito, Marzo del 2017";

Punto Tres. "Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016". Toma la palabra el Dr. Pablo Luna Guzmán y procede a dar lectura del informe de fecha 08 de febrero de 2018 presentado por el Comisario de la compañía Ing. Martha Chávez, relacionado con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016. El Liquidador pregunta a los accionistas si tienen alguna observación respecto del informe presentado por la Comisaria, y manifiestan que no tienen ninguna observación. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía Ing. Martha Chávez, de fecha 08 de febrero de 2018, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2016;

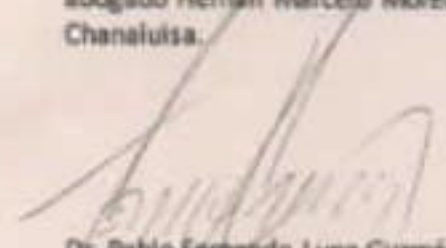


Punto Cuatro. "Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016". Toma la palabra el Liquidador y manifiesta que el Ex Liquidador de la compañía señor Filiberto Wladimir Rojas Chanaluiza, mediante escrito de fecha 11 de diciembre de 2017, presentó al actual Liquidador los Estados Financieros de la compañía del 2016, mismos que están suscritos por el señor Filiberto Wladimir Rojas Chanaluiza, en calidad de Liquidador de la compañía y la señora Mónico Hinojosa en calidad de Contadora General. El Dr. Pablo Luna Guzmán, procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y comunica que el total de los activos de la compañía ELIPE S.A. "EN LIQUIDACIÓN" asciende a CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 79/100 (USD \$54,416,426.79), el total de pasivos asciende a CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 44/100 (USD \$49,945,809.44) y el patrimonio asciende a ONCE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 40/100 (USD \$11,207,103.40). Respecto del Estado de Resultado Integral comunica que el total de ingresos de la compañía ELIPE S.A. "EN LIQUIDACIÓN" asciende a CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 51/100 (USD \$4,529,413.51), el total de costos asciende a SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 54/100 (USD \$6,988,063.54), los gastos ascienden a CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 02/100 (USD \$4,277,836.02). Respecto del Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, el liquidador procedió a dar lectura total de los mismos. Luego el Liquidador pregunta a las accionistas si tienen alguna observación y manifiestan que no tienen ninguna observación considerando que todos los estados financieros han sido revisados de forma anticipada y que están de acuerdo en su totalidad. En este sentido y luego de la debida deliberación y votación, la Junta por unanimidad: **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, presentado por el ex Liquidador de la compañía señor Filiberto Wladimir Rojas Chanaluiza, mediante escrito de fecha 11 de diciembre de 2017;

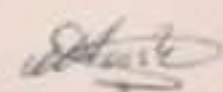
Punto Cinco. "Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016 de ser el caso". Toma la palabra el Liquidador y manifiesta que de la revisión de los estados financieros del 2016 presentado por el Ex Liquidador, se observa que la compañía no tiene utilidades en el ejercicio económico del 2016, y que más bien se reporta una pérdida de SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 05/100 (USD \$736,486.05). En este sentido y al no haber utilidades que distribuir la Junta, luego de la deliberación y votación por unanimidad **RESUELVE:** Dejar constancia de la no

existencia de utilidades del año 2016, razón por la cual no procede la distribución de utilidades.

Una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Liquidador declara un receso para redactar el acta. Siendo las 14h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. El Liquidador solicita a la accionista Ing. Nancy Acosta y al comisario Ing. Martha Chávez que en virtud de que su comparecencia ha sido mediante video conferencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, deberán hacer llegar un correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta Abg. Hernán Marcelo Moreno, en el correo hmoreno@sourceglobal.es.com, con copia al liquidador, ratificando su comparecencia en la presente junta, correo que será incorporado en el expediente de Juntas Generales del 2018, y que la presente acta deberá ser firmada dentro de los 15 días siguientes, conforme lo dispuesto en el Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. De esta forma culmina la reunión y para constancia, en esta fecha suscribe el acta el Liquidador de la compañía y el abogado Hernán Marcelo Moreno en representación del accionista Wladimir Rojas Chanaluiza.



Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán
LIQUIDADOR
ELIPE S.A. EN LIQUIDACIÓN



Nancy Cecilia Acosta Peña
Liquidadora
MINSUPPORT S.A. EN LIQUIDACION
(ACCIONISTA)



Abg. Hernán Marcelo Moreno
SECRETARIO AD HOC
Firma en representación del accionista
Filiberto Wladimir Rojas Chanaluiza
(ACCIONISTA)

Ing. Martha Chávez
COMISARIO